



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1237



Fecha de ingreso:23-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-05-2024

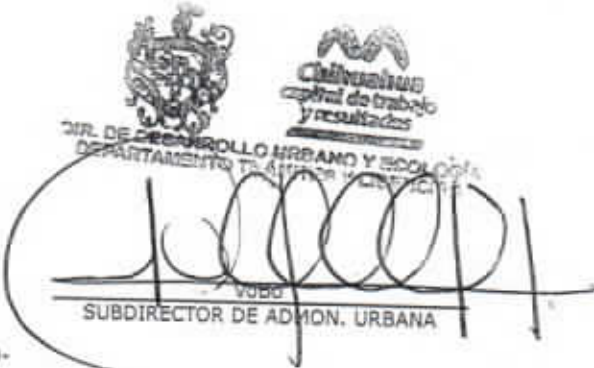
Folio:2024-1237

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JUAN DE DIOS MUÑOZ GONZALEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-067-00025-00-0000
Propietario: JUAN DE DIOS MUÑOZ GONZALEZ
Domicilio: CALL CARTAGENA M27 L25 COLONIA PUERTA DE HIERRO IV -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE OCTUBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	295.84	0.00	0.00		22,483.54
1990340	REVISION DE PLANOS	1	295.84	0.00	0.00		642.39
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	295.84	0.00	0.00		2,248.35
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	295.84	0.00	0.00		642.39
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			887.52	0.00	0.00		\$ 26,016.67

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[REDACTED]
718 JESUS LEON CASAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-05-2024 12:8:41

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c0214130314bdac7b59d5c965cf3967de2552ca49d9720214554808acece7c248bbbed86f19071d85dbbe1eb38